



# PASO A PASO



para el **cargue de documentos**  
del Fondo de Fomento de la Educación  
Superior para Veteranos del Ministerio  
de Defensa Nacional - Ley 1979.

**PERIODO 2024-2**

## Proceso de cargue de documentos

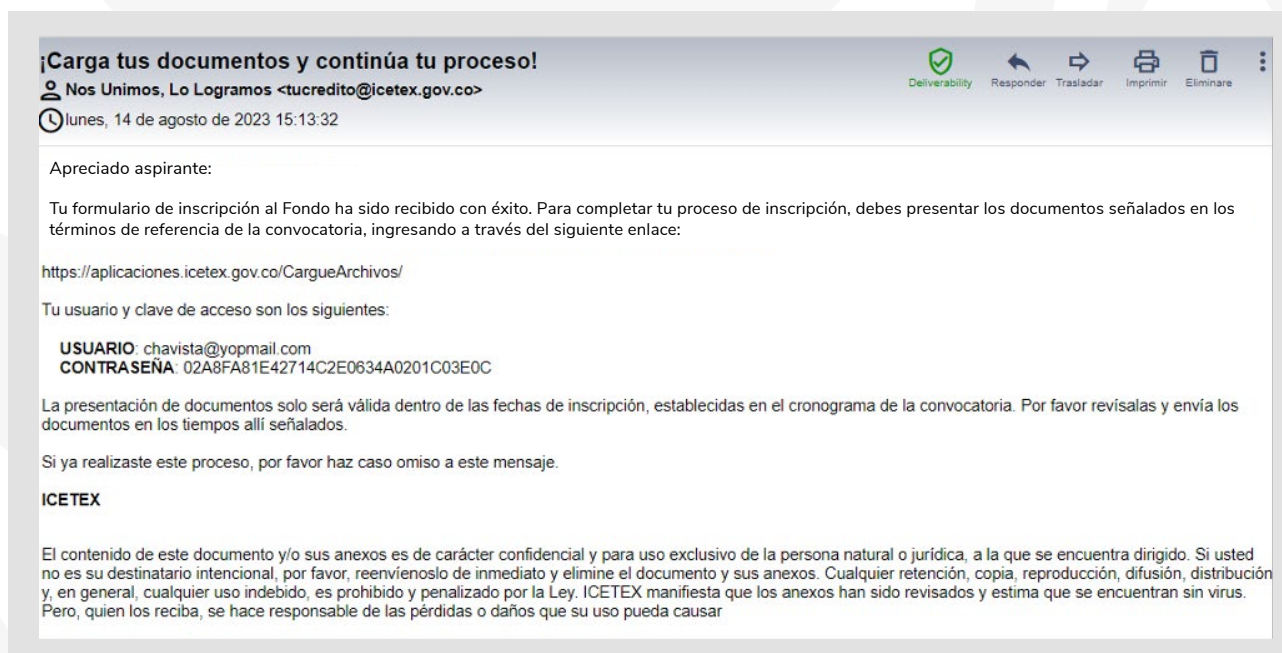
**Una vez finalices el diligenciamiento de tu formulario,** recibirás en tu correo electrónico (el registrado en el formulario de inscripción), en un plazo máximo de 48 horas un enlace para acceder a la plataforma donde deberás cargar los siguientes documentos:

### Documentos solicitados

Número	Nombre del documento
1.	Copia de formulario diligenciado en el momento de la inscripción.
2.	Fotocopia del documento de identidad vigente y legible del aspirante.
3.	Registro Único de Veteranos.
4.	Copia del recibo de servicio público de agua, gas, o luz, del núcleo familiar.
5.	Certificación o constancia de admisión del programa académico expedida por la Institución de Educación Superior.
6.	Recibo de pago de la matrícula del semestre próximo a cursar.
7.	Si el aspirante ingresa a primer semestre copia del resultado del examen de Estado de la educación media (SABER 11°) o de la prueba de estado equivalente.
8.	Si el aspirante ingresa desde segundo semestre, certificado de notas del semestre anterior.
9.	Certificado de la cuenta bancaria, a nombre del aspirante, a la cual se realizará el desembolso, en caso de ser seleccionado y cuando la solicitud de financiación sea a través del rubro de sostenimiento.
10.	Copia del documento de identificación del deudor solidario.
11.	Copia del documento de identificación del apoderado, si el aspirante es menor de edad.
12.	Certificación de notas del promedio acumulado del pregrado (Formulario Posgrado).
13.	Copia del formulario de estudio financiero CFIN del deudor solidario aprobado.

## Ejemplo del correo que recibirás:

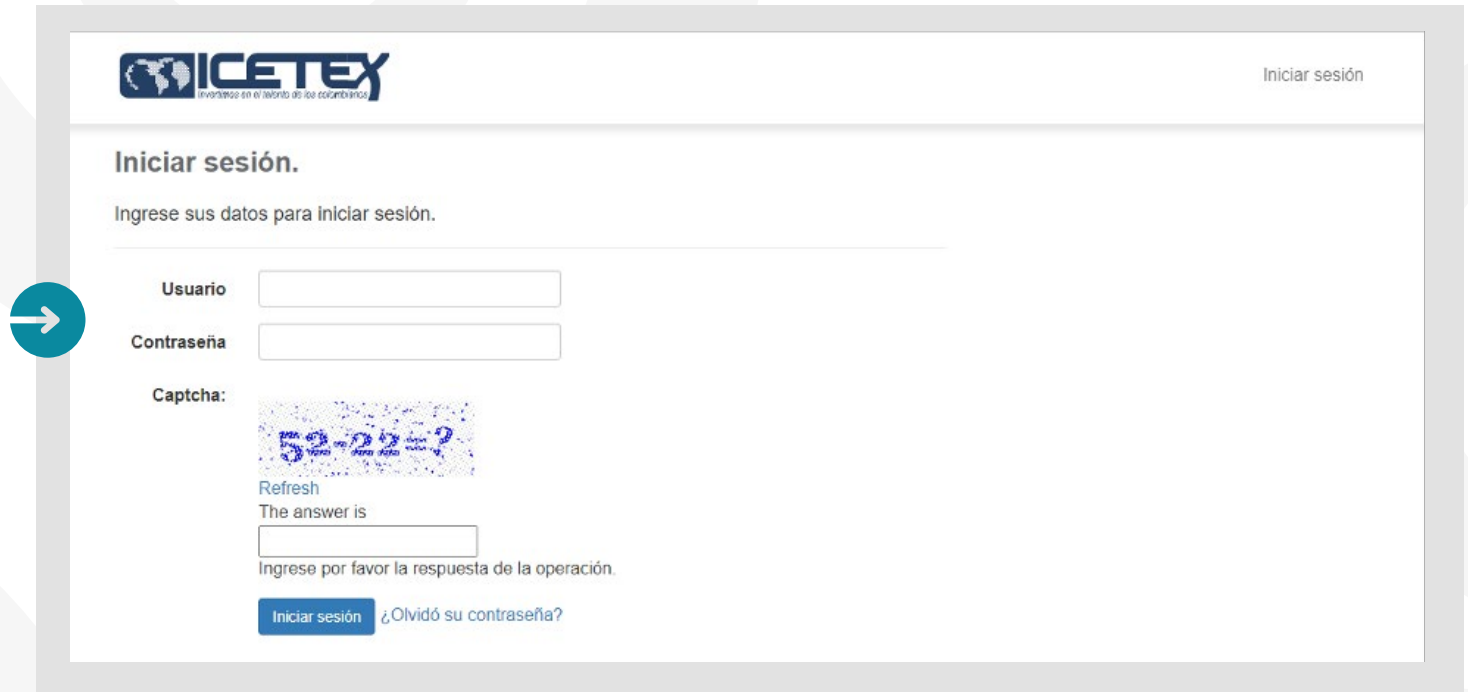
- Recuerda tener capacidad disponible en la bandeja de entrada de tu correo para recibir nuevos mensajes y revisa tu bandeja de correos no deseados o spam, en ocasiones pueden llegar los correos en esas bandejas.
- En el correo te indicarán tu usuario, que es tu mismo correo y la contraseña para acceder al enlace que te remiten en el correo.



Quando ingreses al siguiente enlace:  
**<https://aplicaciones.icetex.gov.co/CargueArchivos/>**  
deberás acceder con el usuario y contraseña que te enviamos previamente.



- Una vez ingreses al enlace, verás el siguiente pantallazo, donde debes ingresar tu **usuario y la contraseña remitida a tu correo.**



**ICETEX**  
INSTRUMENTOS EN EL SERVICIO DE LOS COLOMBIANOS

Iniciar sesión


### Iniciar sesión.

Ingrese sus datos para iniciar sesión.

Usuario

Contraseña

Captcha:



Refresh  
The answer is

Ingrese por favor la respuesta de la operación.


[¿Olvidó su contraseña?](#)

- Recuerda realizar la operación matemática indicada para tu caso.
- Para poder acceder, no debes dejar espacios, antes o después de ingresar tu usuario y contraseña.



- **IES Pendiente de Cargue:** Es el estado que el aspirante presenta cuando tiene pendiente cargar documentos para legalizar.
- **ICETEX Pendiente de Cargue:** Es el estado que el aspirante presenta cuando tiene pendiente cargar documentos para legalizar.
- **IES en subsanación:** Es el estado que ingresa la Institución de Educación Superior (IES) cuando el aspirante presenta una inconsistencia en algún documento y debe corregir.
- **ICETEX en subsanación:** Es el estado que ingresa ICETEX cuando el aspirante presenta una inconsistencia en algún documento y debe corregir.
- **IES en revisión:** Es el estado que indica que el aspirante cargó sus documentos de legalización y está pendiente de que la Institución de Educación Superior (IES) los revise.
- **ICETEX en revisión:** Es el estado que indica que ICETEX tiene pendiente revisar los documentos cargados por el aspirante.
- **IES verificada:** Es el estado que se presenta cuando la Institución de Educación Superior (IES) ha revisado y aprobado los documentos del aspirante.
- **ICETEX verificada:** Es el estado que se presenta cuando ICETEX ha revisado y aprobado los documentos del aspirante. Una vez obtengas este estado daremos inicio con la evaluación de tu solicitud de crédito.

7002124

 Vence: 01/06/2024

FONDO

MINDEFENSA LEY 1979

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ICETEX Pendiente cargue



Ingresas al cargue de documentos haciendo clic en el código de tu registro en azul.

Una vez des clic al código debes realizar los documentos que apliquen de acuerdo con tu postulación al programa académico.

No.	Documento	Obligatorio	Estado	Acción
1	Copia de formulario que diligenció en el momento de la inscripción	SI	Sin carga	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ninguno archivo selec. Por favor agregue el archivo.

Recuerda: el Formato de Anexo No. 1 corresponde al Formulario de inscripción, luego de completar tu proceso de inscripción indicado en la convocatoria del Fondo de Fomento de la Educación Superior para Veteranos del Ministerio de Defensa Nacional – Ministerio de Educación Nacional – ICETEX, el cual puedes consultar en la página web del ICETEX donde se encuentra toda la información: <https://web.icetex.gov.co/es/-/fondo-de-fomento-de-la-educacion-superior-para-veteranos-del-ministerio-de-defensa-nacional-ministerio-de-educacion-nacional-icetex>



No.	Documento	Obligatorio	Estado	Acción
1	Copia de formulario que diligenció en el momento de la inscripción	SI	Sin carga	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ninguno archivo selec. Por favor agregue el archivo.

Debes presionar en **“Seleccionar Archivo”** para habilitar el cargue del PDF para cada ítem, allí subirás la información requerida para cada espacio.

- ▶ Una vez realizado el respectivo cargue, verifica el estado de cada uno de los documentos, los cuales son obligatorios para tu proceso, **se evidencie el estado “Cargado”**.
- ▶ Es importante que una vez cargues tus documentos, realices seguimiento al estado de validación de los mismos, lo puedes hacer ingresando al mismo enlace y con la misma contraseña enviada a tu correo. Si te encuentras en estado de “en subsanación” quiere decir que debes corregir alguno de tus documentos, y si tu estado es “verificado” quiere decir que los documentos cargados son correctos.
- ▶ No olvides hacer seguimiento a tu solicitud, hasta que se registre en **“verificado”**.

Eso es todo, esperamos seguir acompañando tu proyecto vida, porque en el ICETEX queremos **que lo primero sea estudiar.**



**FONDO** 

**para Veteranos del Ministerio de  
Defensa Nacional**  Ley 1979 de 2019